



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2024/CEX_01/000007

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de Crédito, con cargo a Bajas de Créditos de la Aplicación Presupuestaria del Fondo de Contingencia. Modificación Presupuestaria Nº35/2024.

MEMORIA DE ALCALDÍA

1. º MODALIDAD

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado o créditos que son insuficientes en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos con cargo a anulaciones o bajas parciales de créditos de otras aplicaciones.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

- a) Las aplicaciones para que no existe crédito en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

Créditos extraordinarios

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
164	619.07	Cementerio. Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.	24.732,40 €
TOTALES:			24.732,40 €

- b) Las aplicaciones para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

Suplementos de crédito

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
320	619.04	Educación. CEIP Antonio Machado. Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.	10.055,10 €
TOTAL:			10.055,10 €

Código Seguro De Verificación	pIR86iQo46edVFfUTtAmtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	11/11/2024 13:08:37	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pIR86iQo46edVFfUTtAmtw==			



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

2. º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia mediante bajas de créditos de otra aplicación presupuestaria del Presupuesto de gastos no comprometidas, creado para gastos imprevistos y cuya dotación se estima reducible sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

Bajas por anulación

APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
929/500.00	Fondo de Contingencia.	34.787,50 €
	TOTAL GASTOS	34.787,50 €

3º JUSTIFICACIÓN

Ante los diferentes destrozos ocasionados por las inclemencias meteorológicas de los últimos días del mes de octubre en distintos puntos del municipio, y con la finalidad de garantizar la seguridad de la ciudadanía, es necesario acometer trabajos necesarios para garantizar la seguridad en el Colegio Público Antonio Machado y en el Cementerio Municipal que suponen una situación de peligro en el municipio, de conformidad con los informes técnicos emitidos por la arquitecta municipal de fecha 5/011/2024 y 7/11/2024, modificados por los informes emitidos con fecha 11/11/2024.

Conforme a las necesidades del municipio, se considera más adecuado por parte de este equipo de gobierno,

1. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
2. La insuficiencia del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

En la Puebla del Río, a fecha de la firma electrónica.

El Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	pIR86iQo46edVFfUTtAmtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	11/11/2024 13:08:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pIR86iQo46edVFfUTtAmtw==		

